

En breve, publicación de estímulos fiscales en Zonas Económicas (El Financiero 18/09/17)

En breve, publicación de estímulos fiscales en Zonas Económicas (El Financiero 18/09/17) LETICIA HERNÁNDEZ MORÓN

El Decreto declaratorio de los estímulos fiscales que gozarán quienes inviertan en las Zonas Económicas Especiales (ZEE) se publicará en la última semana de septiembre, informó Enrique Huesca, Secretario Ejecutivo de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE). Trascendió que el 25 de septiembre se difundirá en Puerto Chiapas, el Decreto de la primera ZEE, acompañado del pliego con los beneficios fiscales para atraer empresas "ancla" o tractoras de sectores de elevada productividad. Además de los estímulos, se buscará fortalecer el encadenamiento productivo y potenciar la derrama económica y tecnológica de la región mediante políticas complementarias. "En la última semana de septiembre estamos esperando que el presidente de la República firme el Decreto de declaratoria y con él se haga formal la declaratoria del paquete de estímulos fiscales y los requerimientos para hacerse acreedor de ellos, como generar cierto número de empleos, etc", dijo Huesca. En entrevista con El Financiero, añadió que para el desarrollo de las ZEE en el último año de la presente administración, "los recursos etiquetados son de 2 mil 166 millones de pesos. Sin embargo por ser un proyecto transversal e intrasecretarial, hay otras partidas diseminadas entre los presupuestos de las diferentes dependencias. En el Paquete del Presupuesto de la Federación 2018 se destinarán 4 mil 900 millones de pesos a las entidades apoyadas en las Zonas Económicas Especiales, de los cuales 981 millones 234 mil pesos son para gasto en inversión, 850 millones 400 mil pesos para "otros gastos de inversión", mil 480 millones de pesos para subsidios y mil 093 millones para servicios personales. Huesca explicó que en los anexos de infraestructura hay asignaciones a proyectos como Las Ventosas, el Acueducto de Lázaro Cárdenas y de Coatzacoalcos, además de otros proyectos de inversión en las áreas hidráulicas, de salud, educación, programas sociales y capital humano. En febrero, el Secretario de Hacienda, José Antonio Meade, anunció el tratamiento especial del que gozarán las Zonas Económicas. Destaca la facilidad de acceder a créditos fiscales por las cuotas patronales del componente de salud del IMSS, de 50 por ciento en los primeros 10 años y de 25 por ciento en el siguiente quinquenio y descuentos de 100 por ciento en el Impuesto sobre la Renta (ISR) en los primeros 10 años, y en los cinco posteriores de 50 por ciento. A los inversionistas se les brindará un tratamiento especial en lo referente al Impuesto al Valor Agregado, similar al que reciben las operaciones de comercio exterior y contarán con un régimen aduanero específico que incluye reducciones en las cuotas de derechos y exención de impuestos al comercio exterior por la introducción de mercancías a las ZEE. Huesca dijo que en el Paquete del Presupuesto de la Federación 2018 no se delinean estos estímulos, pues "se trata de un decreto fiscal que ya fue autorizado, pero falta emitirse. Cuando salga el decreto de las ZEE y la declaratoria de estímulos fiscales, al día siguiente se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para entrar en vigor". Hay una cartera de 42 proyectos con inversiones previstas entre 3 mil 500 y 3 mil 800 millones de dólares en los primeros dos años de las ZEE.